

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-034/2018
RELATIVO AL SUMINISTRO DE CHAMARRAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 07 de diciembre del 2018, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-034/2018, relativo al Suministro de Chamarras, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Ing. Evelyn Marcerla Arzate Ruiz, Jefe de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Social, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los

participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **ALFA GRUPO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$1,546,620.00 más 16% de I.V.A. \$247,459.20 dando un **Gran Total de \$1,794,079.20**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el Suministro de Chamarras, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

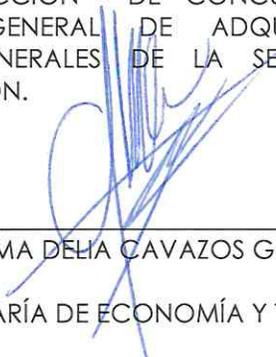
Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.



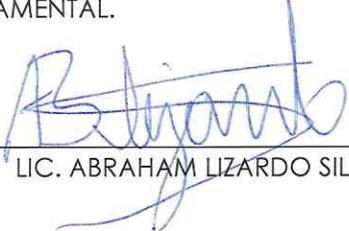
LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.



LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

M
V
R
G



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.


LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

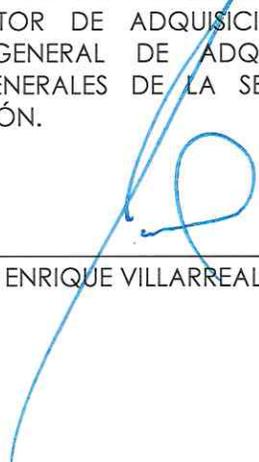
UNIDAD REQUERENTE

LA C. JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.


ING. EVELYN MARCELA ARZATE RUIZ

UNIDAD CONTARTANTE

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.


LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR


Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-034/2018, relativo al Suministro de Chamarras, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.



Monterrey, N.L. 03 de Diciembre del 2018

C.P. MAURICIO TORRES ELIZONDO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

Dictamen Técnico

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-034/2018
SUMINISTRO DE CHAMARRAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por los participantes Concurso por Invitación Restringida de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis Técnico
TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha Técnica
ALFA GRUPO TECNOLÓGICO S.A DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha Técnica
CALDIVE, S.A DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos señalados en las Bases, Ficha Técnica

Lo anterior para los fines que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,

ING. EVELYN MARCELA ARZATE RUIZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. DGASG-DC-034/2018

TABLA COMPARATIVA

SUMINISTRO DE CHAMARRAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PARTIDA	CANT	DESCRIPCION	PROVEEDORES					
			CALDIVE, S.A. DE C.V.		ALFA GRUPO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.		TOOLS & SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
			P. UNIT	IMPORTE	P. UNIT	IMPORTE	P. UNIT	IMPORTE
1	3,460	CHAMARRA CONFECCIONADA EN TELA NYLON 100% COLOR NEGRO CON FORRO INTERIOR EN TELA 100% POLIESTER CON VISTA. DELANTERO DE DOS PIEZAS QUE SE UNEN AL CENTRO POR MEDIO DE CIERRE SEPARABLE Y DESMONTABLE. AL FRENTE LLEVA DOS BOLSAS CON VIVO. MANGAS DE UNA SOLA PIEZA CON PUÑOS DEL MISMO CORTE CON AJUSTE ELÁSTICO EN SU INTERIOR. CUELLO CON APERTURA EN LA PARTE TRASERA QUE CIERRA CON VELCRO PARA OCULTAR GORRO. ESPALDA DE UNA PIEZA. TALLAS: 450/XCH - 900/CH - 1300/MED - 660/GDE - 150 EXT	471.00	1,629,660.00	447.00	1,546,620.00	456.00	1,577,760.00
			SUBTOTAL	\$ 1,629,660.00		\$ 1,546,620.00		\$ 1,577,760.00
			I.V.A.	\$ 260,745.60		\$ 247,459.20		\$ 252,441.60
			TOTAL	\$ 1,890,405.60		\$ 1,794,079.20		\$ 1,830,201.60


05-dic-18
FECHA


JUANA GONZÁLEZ URIBE
NEGOCIADOR







